



Excmo. Ayuntamiento de Alicante



PLAN AYUDAS DIPUTACIÓN-
AYUNTAMIENTO
INDUMENTARIA FESTERA Y
OFICIOS

ANEXO III. DECLARACIÓN
RESPONSABLE

ENTIDAD SOLICITANTE

Apellidos y nombre (p. físicas) / Razón social de la entidad (p. jurídicas):

N.I.F./ C.I.F.

Representante legal p. jurídicas (Apellidos y nombre):

N.I.F.

Teléfono:

Domicilio de la actividad

C.P.

Población:

Provincia:

Correo electrónico a efectos de notificaciones:

Teléfono:

DECLARA

- No se halla incurso en las prohibiciones para obtener la condición de beneficiario recogidas en los art. 13 y 14 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

- Está al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias con la Hacienda Estatal, la Hacienda Local y con la Seguridad Social.

- Que se encuentra dado de alta en el censo de empresarios, profesionales y retenedores de la Agencia Tributaria y en la Tesorería General de la Seguridad Social como sujeto obligado a cotizar en el momento de presentación de la solicitud de la ayuda, y ha iniciado su actividad económica con fecha anterior o igual a 1 de diciembre de 2019.

- Que los gastos corrientes presentados y su justificación, no han sido presentados para la obtención y justificación de otras ayudas públicas.

- Que la documentación justificativa y las copias presentadas son auténticas, así como que se compromete a la conservación de los originales durante el plazo de prescripción previsto en los artículos 39 y 65 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

- Que no se han utilizado ni se utilizarán los gastos presentados para la concesión de esta ayuda para la justificación y obtención de otras ayudas públicas, ni han sido utilizadas para ser beneficiario de las ayudas Plan Resistir ciudad de Alicante I y II Convocatoria y, con especial atención a las ayudas concedidas por la Generalitat Valenciana en el Plan Resistir regulado en el Decreto Ley 1/2021, de 22 de enero del Consell.

- Que el promedio mensual de facturación comprendidos entre los meses del 1 de julio de 2021 y el 31 de mayo de 2022, ha sido igual o inferior al promedio mensual facturado en los mismos meses en 2019.

- Se han justificado en su totalidad ayudas anteriormente percibidas del Ayuntamiento de Alicante o de sus Organismos Autónomos y, en su caso, se hallan al corriente del pago de obligaciones por reintegro de las mismas (solo para el supuesto de haber sido beneficiario/s de subvenciones de convocatorias anteriores).

- Que se compromete al cumplimiento de lo establecido en la Base 11ª de la convocatoria de ayudas.



Excmo. Ayuntamiento de Alicante



**PLAN AYUDAS DIPUTACIÓN-
AYUNTAMIENTO
INDUMENTARIA FESTERA Y
OFICIOS**

**ANEXO III. DECLARACIÓN
RESPONSABLE**

El solicitante declara la veracidad de todos los datos obrantes en la presente declaración. El régimen de esta declaración es el del artículo 69 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

En Alicante, a de 2022.

Fdo:

*La persona interesada o el representante legal de la entidad
(personas físicas firma manuscrita o digital, personas jurídicas firma digital)*

NOTA: Este anexo, tras su cumplimentación y firma, podrá adjuntarse tanto en formato pdf como en formato imagen para permitir que la relación entre representado y representante pueda llevarse a cabo por medios que no vulneren la obligación de permanecer en los domicilios por razones sanitarias, sin perjuicio de que, en su caso, el Ayuntamiento de Alicante requiera con posterioridad la presentación del documento original.